



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE COYHAIQUE.

“Téngase como copia autorizada la presente acta, conforme con la ley 18.695, artículo 84 inciso 5. Aprobada en sesión de Concejo celebrada con fecha 19 de Mayo de 2021. Publíquese e incorpórese al repositorio digital de la Municipalidad de Coyhaique. Doy FE

En Coyhaique a 10 de Mayo del dos mil veintiuno, se celebra la Quincuagésima Segunda Sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Coyhaique. Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la concurrencia vía plataforma Digital de Comunicación Zoom, de los Concejales Sr. Patricio Adio Ojeda, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Ricardo Cantín Beyer, Sra. Ximena Carrasco Hauenstein, y Sr. Hernán Ríos Saldivia.

Estaban presentes en la sesión la Sra. Naishla Laibe Duran, Administradora Municipal (s), y el Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal, asimismo, asistieron los siguientes profesionales, Sra. Maria José Espinoza, Directora de la dirección de Medio Ambiente y Servicios y el Sr. Walter Quiroz, Abogado Asesoría Jurídica.

El Sr. Alejandro Huala Canuman , Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión en “Nombre de Dios, de la Patria, de nuestras Naciones Originarias y de todos los habitantes de la Comuna de Coyhaique”, siendo las 15:00 horas.

El Concejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

Informe de contingencia por siniestro de incendio que afectó a Empresa Gestión Ambiente.
--



1. INFORME DE CONTINGENCIA POR SINIESTRO DE INCENDIO QUE AFECTÓ A EMPRESA GESTIÓN AMBIENTE.

Señor Alejandro Huala Canumán, Presidente del Concejo Municipal:

Saluda a los presentes, señalando que esta convocatoria es por la situación lamentable que se vivió en la noche del viernes madrugada del sábado, donde se consumió completamente las dependencias de la empresa Gestión Ambiente, donde se quemaron 8 camiones.

Indica que esta convocatoria es para entregar un reporte de lo que ocurrió, de lo que se hizo, de lo que se está haciendo y de lo que se va hacer. Cede la palabra a la Directora de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios, Sra. Maria José Espinosa.

Señora Maria José Espinosa, Directora de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios:

Saluda a los presentes y procede a presentar leer los siguientes informes:

INFORME SOBRE EL SINIESTRO BODEGAS DE CENTRO DE OPERACIÓN EMPRESA GESTIÓN AMBIENTE

Con fecha 10-05-2021

El presente informe tiene como objetivo comunicar sobre el siniestro en la empresa Gestión Ambiente.

SEÑORES

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL

PRESENTE

Antecedentes Administrativos:

El Decreto Alcaldicio N° 3999 de fecha 22 de Noviembre de marzo de 2013, se aprobó las Bases Administrativas Generales, termino de referencia y llamo a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl ID 2494-89-LP13 y se designó comisión de apertura y evaluación para el "Servicios de recolección y Transporte de residuos domiciliarios y asimilables, Ciudad de Coyhaique".

El Decreto Alcaldicio N° 118 de fecha 13 de enero de 2014 que adjudicó la licitación pública, a la empresa Gestión Ambiente S.A.

Decreto Alcaldicio N° 887 de fecha 24 de febrero de 2014, que Aprobó el contrato de la concesión en mención.

El acuerdo N° 1185 del Honorable Concejo Municipal de fecha 27/01/2021, adoptada en sesión extraordinario N° 46, que autorizó prorrogar el contrato de la Concesión del Servicios de recolección y Transporte de residuos domiciliarios y asimilables con el proveedor Gestión Ambiente S.A., desde 01 de febrero de 2021 al 31 de Julio de 2021.

Decreto Alcaldicio N° 909 de fecha 04 de marzo de 2021, que Aprobó la prórroga de Contrato

Informo que el viernes a las 22:50 horas aproximadamente se produjo un siniestro en las bodegas de la empresa Gestión Ambiente, empresa concesionaria de la recolección de residuo domiciliario desde el año 2014, en el lugar siniestrado se encontraban la maquinaria tales como:

PATENTE	TIPO
DFCP26	AMPLIROLL
GHR92	CARGA LATERAL
GHR93	CARGA LATERAL
GHR94	LAVA CONTENEDORES
GHVR99	AMPLIROLL
GHVS10	CARGA TRASERA
GHVS11	CARGA TRASERA
PJSR92	CARGA TRASERA

Se pudo rescatar por no encontrarse en el lugar:

PATENTE	TIPO
DFCL29	CARGA TRASERA
GFZW87	LAVA CONTENEDORES
GGPF18	CAMIONETA
GHLB97	CAMION



De estos camiones el carga trasera y el lava contenedores no se encontraban en el lugar siniestrado estaban dado de baja, los cuales se habilitaron para trabajar la semana del 10 al 14 de mayo.

En el lugar de los hechos se coordinó como sería la recolección del fin de semana, con el objetivo de no tener una emergencia sanitaria, se resolvió aportar con los dos camiones municipales ampiroll y dos conductores de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios Comunes (DIMASC) para que contener esta emergencia (esta cooperación será hasta el lunes 10 de mayo), la empresa Gestión Ambiente trabajo con el camión $\frac{3}{4}$ y el personal de recolección que acompañaba a cada camión de la Municipalidad. Con la empresa RESCO se coordinó, forma excepcional la apertura del relleno el domingo 9 de mayo, esta empresa habilito una tolva en el relleno para las personas que quisiera ir a dejar sus residuos.

Estas decisiones fueron consideradas como una forma de controlar el volumen de residuo del día lunes. El volumen contenerizada entre el sábado y domingo fue de 38.350 kilos, un fin de semana normal se contienen tiene 77.050 kilos, eso quiere decir que se recolecto el 50% del volumen normal.

Saluda atentamente a Usted, MARIA JOSÉ ESPINOSA ÁLVAREZ, Directora Medioambiente y Servicios Comunes, Municipalidad de Coyhaique.



PLAN DE CONTINGENCIA

Coyhaique mayo 2021

Transcurridas las primeras 36 horas luego del siniestro que ha afectado nuestra instalación y flota, para dar cumplimiento al servicio de recolección de residuos en la comuna de Coyhaique, en el actual contrato, el cual se encuentra vigente en período de prórroga comprendida entre los períodos febrero 2021 y julio 2021, informo a ustedes los focos de atención primario en que se enfrentará el servicio:

1. Operacional y Equipamiento

Respecto de recolección de residuos tanto de los sectores de carga trasera como contenerizados, se trabajará de acuerdo a la frecuencia ofertada, es decir, bisemanal y trisemanal respectivamente. Se asignarán los móviles y tripulaciones según disponibilidad de flota en plaza, lo que será Coordinado e informado localmente a la Municipalidad de Coyhaique. (Ver ANEXOS 1)

Las jornadas de recolección se iniciarán en los horarios habituales y acorde a mejor optimización según flota disponible y horario de Relleno Sanitario.

Para la semana del 10 al 16 de mayo se dispondrá del siguiente equipamiento

CUADRO 1

CONDICION	PATENTE	TIPO	AÑO
NO SINIISTRADO EN PLAZA	DFCL29	CARGA TRASERA	2011
NO SINIISTRADO EN PLAZA	GFZW87	LAVA CONTENEDORES	2014
NO SINIISTRADO EN PLAZA	GGPF18	CAMIONETA	2014
NO SINIISTRADO EN PLAZA	GHLB97	CAMION	2013

CUADRO 2

CONDICION	PATENTE	TIPO	AÑO	INTEGRA AL SERVICIO
S.O.S ARRIENDO EN PLAZA - PROVISORIO HASTA ESTABILIZAR FLOTA	S/I	AMPLIROLL	S/I	10.05.2021
S.O.S ARRIENDO EN PLAZA - PROVISORIO HASTA ESTABILIZAR FLOTA	S/I	AMPLIROLL	S/I	10.05.2021
S.O.S ARRIENDO EN PLAZA - PROVISORIO HASTA ESTABILIZAR FLOTA	S/I	CARGA TRASERA	S/I	11.05.2021

Se considera además la continuidad del apoyo municipal con personal y dos camiones ampliroll hasta el día lunes 10 de mayo inclusive.

A contar del 17 de mayo, se integrará al servicio el equipamiento de relevo enviado desde Puerto Montt según detalle:

CUADRO 3

PATENTE	TIPO	AÑO	FECHA ENVÍO
CXPR19	CARGA LATERAL	2011	Por definir
CJVG67	CARGA TRASERA	2010	14.05.2021
DFCL30	CARGA TRASERA	2011	14.05.2021
DFLW78	CAMION	2011	14.05.2021
FHVS28	CARGA LATERAL	2013	14.05.2021
DFCP25	AMPLIROLL	2011	14.05.2021

Equipamiento que complementará al equipamiento indicado en el [CUADRO 1](#)

De acuerdo a los equipamientos informados se espera estabilizar la flota al 15 de mayo y el servicio a contar del 22 de mayo.

Es nuestro principal interés hacer TODOS los esfuerzos razonables que estén a nuestro alcance, por generar el menor impacto posible tanto al Municipio y por sobre todo a la comunidad, en los días previos a la normalización.

2. Personal y Base de Operaciones:

Se operará provisoriamente desde nuestra base de mantención de contenedores y sector de lavado, ubicada en el sector de Salto Chico (próximo recta Foltzick), siendo este el lugar de inicio y término de los recorridos y de estacionamiento de la flota. Ya se está trabajando en la factibilidad y propuesta técnica de habilitación de instalaciones provisionales adecuadas a nuestras funciones, tanto administrativas, técnicas y mecánicas, como así también las propias y adecuadas para nuestro personal.

Respecto nuestro Recurso Humano, es prioritario informar no se afectará ningún puesto de trabajo. Sólo se sumarán apoyos y esfuerzo adicionales ya sea presenciales como remotos, tanto en materia técnica como administrativa, con especial énfasis en reforzamientos en todo lo relativo a la estabilización de la flota, resguardo del personal y la normalización de la base de operaciones. La empresa seguirá operando bajo las mismas políticas de Recursos Humanos, Prevención y Riesgos y Clima Laboral, como así también ajustados a la normativa vigente y tomando todos los resguardos necesarios, que nos permitan garantizar el normal funcionamiento de nuestra operación en condiciones de contingencia y el bienestar de nuestro personal.

3. Plan Comunicacional

En virtud de que el impacto mediático de los acontecimientos, puede tener mayor trascendencia que lo Técnico - Operacional, es que trabajaremos en una propuesta comunicacional de cara de la comunidad con el fin de mantener a la comunidad informada respecto de nuestro quehacer mientras dure el proceso de normalización y lo que reste del contrato.

En esta materia ya se ha emitido el primer COMUNICADO oficial, el cual está disponible en nuestras redes sociales y enviado a medios de prensa locales para su correspondiente difusión, el cual se adjunta:



COMUNICADO

La empresa Gestión Ambiente, concesionaria del servicio de recolección de residuos domiciliarios en la comuna de Coyhaique, y afectada por el incendio de las instalaciones y su flota de servicio del pasado viernes 7 de mayo, donde afortunadamente no hubo personas afectadas ni daños personales que lamentar, comunica:

Es nuestro objetivo hoy dar a conocer que ya se encuentra en desarrollo un plan de contingencia, en estrecha coordinación con la Municipalidad, tanto localmente a través de su encargado de servicio zonal, Don José Álvarez, como también con la administración central desde nuestra casa matriz en la ciudad de Puerto Montt.

Las actividades de la empresa continuarán sin interrupción, dentro de las condiciones de la contingencia, y junto con agradecer el compromiso de nuestro personal dejamos claro no se afectará ningún puesto de trabajo a raíz de la misma.

Valoramos el aporte de la Municipalidad de Coyhaique a través de la colaboración de sus funcionarios y camiones durante los días 8 y 9 de mayo, y comunicamos que se irán integrando vehículos de emergencia y de reposición a partir del lunes 10 de mayo.

Ya están disponibles los camiones de relevo, para los que se habilitará transporte especial desde Puerto Montt durante la semana, con el apoyo de nuestras autoridades. Se prevé tenerlos en servicio a partir del día viernes 14 de mayo, en pro de una pronta normalización del servicio.

Por último, agradecemos la comprensión y colaboración de toda la ciudadanía, y solicitamos mantener esta ayuda, manteniendo los residuos en sus casas, no colapsando los contenedores o depositándolos en los lugares que se indiquen.

Agradecemos de antemano la colaboración de todos.



GESTIÓN AMBIENTE S.A.
RUT. 96.029.000-9
GERENCIA
GESTIÓN AMBIENTE

Sumado a estas tres líneas de trabajo, se suma la coordinación permanente y reuniones de trabajo diarias con los distintos entes articuladores para hacer frente a la evolución de los acontecimientos en la zona.

Agradeciendo de antemano la empatía ante esta situación de fuerza mayor, y esperando estar presente en la zona prontamente ajustados a los protocolos COVID 19

Se despide atentamente



GESTIÓN AMBIENTE S.A.
RUT. 96.929.830-9

Sandra Pérez Bielefeld
Gerente General
Gestión Ambiente S.A

ANEXO 1

RECORRIDO CARGA TRASERA

FRECUENCIA POR RUTA: BISEMANAL

✓ Días Lunes y Jueves

Inicio : 08:00 hrs.
Termino : 18:00 hrs. aprox.

Sector 1 Ruta 1 (Jueves Rec. Camión Tolva)

Cuadrante: Simpson / Alf. Serrano - Simon Bolívar - Avda. Baquedano (Ambos Costados) - Alf. Serrano / Simpson.-

Inicio : 08:00 hrs.
Termino : 18:00 hrs. aprox.

Sector 1 Ruta 2 (Lunes Rec. Camión Tolva)

Cuadrante: 12 Octubre / Avda. Bilbao - Carrera - Avda. Baquedano (Ambos Costados) - Ejercito Bay Pass - Avda. Simpson. / 12 Octubre.-

✓ Días Martes y Viernes

Inicio : 08:00 hrs.
Termino : 18:00 hrs. aprox.

Sector 2 Ruta 1 (Viernes Rec. Camión Tolva)

Cuadrantes: Esc. Agrícola - Pobl. El Bosque - Pobl. Bicentenario / Pobl. Bemaies / Alf. Serrano - Avda. Simpson - Las Lengas / Los Mallenes / Pobl. Sta. Herminia / Pobl. Trapananda / Pobl. Los Aromos - Alf. Serrano - Avda. Simpson.-

Inicio : 08:00 hrs.
Termino : 18:00 hrs. aprox.

Sector 2 Ruta 2 (Martes Rec. Camión Tolva)

Cuadrante: Los Coigüe - Avda. Ogana - Sector Piedra del Indio - Bay Pass - Sector Colegio alianza Austral Avn. Ogana - Pobl. Maranal / Pobl. Los Ganaderos - Pobl. Los Arroyanos / Ign. Serrano - Los Mañíos - Las Lengas - Sector Campo Alegre - Sector los Pinos - Camino Aeródromo Teniente Vidal - Escuela El Claro - Villa Estancia Astral / Pobl. Saifa - Calle Las Huaitatas - Sector salida sur de Coyhaique hasta sector CCU.- (Cabañas)

✓ Días miércoles y Sábado

Inicio : 08:00 hrs.
Termino : 18:00 hrs. aprox.

Sector 3 ruta 1 (Miércoles Rec. Camión Tolva)

Cuadrante: Avda. Simpson / Los Pilcheros - 21 de Mayo - Avda. Victoria / Baquedano (Ambos Costados) - Alf. Serrano/ Avda. Simpson.-

Inicio : 08:00 hrs.
Termino : 18:00 hrs. aprox.

Sector 3 ruta 2 (Sábado Rec. Camión Tolva)

Cuadrante: Avda. Simpson / Avda. America - (Pobl.Sgo. Rebolledo) - Pobl- Altas Cumbres - Villa San Ignacio - Avda. Simpson /Los Pilcheros - Sector Pampa Surita / Pobl. Chile Austral / Gaston Adarme/ Avda. Divisadero Oriente Poniente - Alf. Serrano / Avda. Simpson / Avda. America.-

✓ Lunes a Sábado Sector centro (Nocturno)

Inicio : 20:00 hrs.
Termino : 23:00 hrs. aprox.

Cuadrante: Simpson/ Avda. Lillo - Baquedano (Ambos Costados) - General Parra - Calle Prat - Simpson - 12 Octubre / Avda. Bilbao.-

✓ Días viernes

✓ Inicio : 15:00 hrs.-
✓ Termino : 18:00 hrs. aprox.

Sector Rural Villa Frei, Valle Simpson y Villa Jara.-

RECORRIDO CARGA LATERAL

FRECUENCIA POR RUTA: TRISEMANAL

✓ Días Lunes, Miércoles y Viernes

Inicio : 08.00 hrs.
Termino : 14.00 hrs. aprox.

Sector 1.-Ruta 1

Cuadrante: Avda. Los Mañíos, Las Lumas, Circunvalación Oriente , Pobl. Divisadero. Pobl. Madre Amadora, Camino Campo Alegre, Las Lengas Avd. Ogana , Los Mañíos.-

Sector 1 Ruta 2.

Cuadrante: Avda. Túcapel Jiménez , Avda. Escuela Agrícola ,Campos de Hielo, Circunvalación Escuela Agrícola (Pobl . Clotario Blest) Calle Esc. Agrícola , Psje. Sical, Túcapel Jiménez (Pobl. Valles de Aysen) Pobl. Stgo. Vera Carter y Pobl. Malsa.-

✓ Días Martes, Jueves y Sábado

Inicio : 08.00 hrs.
Termino : 14.00 hrs. aprox.

Sector 2 Ruta 1

Cuadrante: Pobl. General Marchan y Pobl. Las América.-

Sector 2 Ruta 2

Cuadrante: Avda. Bilbao, Campos de Hielo, Pobl. Ronchi, Avda. Simpson, Calle Oscar del Río Avda. Simpson.-



Señora Ximena Carrasco Hauenstein, Concejala:

Saluda a los presentes, señalando que tiene una duda, preguntando si ¿esto se va regular a partir del día miércoles?, ya que una vecina del sector céntrico le hizo dicha pregunta.

Señor Alejandro Huala Canumán, Presidente del Concejo Municipal:

Solicita a los concejales y concejalas que hagan uso de las redes sociales, tanto como la página de la Municipalidad Coyhaique.cl como también del propio Facebook, ya que es la manera en la que abordaron a partir de las 00:00 Hrs. del día viernes, posteriormente el día sábado sacaron un comunicado a través de Facebook y Coyhaique.cl, recalcando que se mantengan informados a través de esas plataformas.

Señora Maria José Espinosa, Directora de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios:

Señala que la recolección en el sector céntrico se hará de las 20:00 a las 23:00 hrs. hoy lunes.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Saluda a los presentes, pregunta ¿cuál va ser la postura del Municipio?, ya que personalmente como concejal y como municipio dan la licitación frente a un servicio básico, le gustaría que como concejo ver la forma de ponerse en contacto con bomberos, la policía y con quienes van a investigar el origen del incendio, dice esto ya que evidentemente cuando suceden este tipo de incendios en grande empresas, existe la suspicacia de que podría ser un incendio intencional por temas de seguros, por ende cree que con un tema tan delicado como la recolección de basura, como municipio es solicitar una investigación acuciosa a bomberos o a la policía que corresponda y oficiar para saber cuál va ser la investigación respecto a este tema.

Señala que el contrato de esta empresa está vigente hasta el 31 de julio de este año, recordando que como concejo hicieron la extensión de este contrato, esperando que se levante una nueva licitación, por ende no aceptaron la extensión que se les había solicitado hasta fin de año porque habían reclamos de que la empresa no estaría haciendo 100% su trabajo, con todos esos antecedentes más tendrían que solicitar una investigación del origen del incendio, ya que hay un contrato vigente y la empresa debe cumplir con el servicio, agradece el aporte del municipio sobretodo el de los funcionarios municipales de la Dirección de Medio Ambiente. Indica que sabe que la empresa traerá camiones desde Puerto Montt, y que necesitan tiempo para hacer la nueva licitación, sería factible ver la posibilidad como municipio si esto se empieza a ir de las manos con respecto al atraso de la recolección de basura, también llamar a otras autoridades que nos apoyen en esto decretando una emergencia sanitaria, para ver la forma de que el municipio pueda solucionar este tema a la brevedad y no tener que volver a extender esta licitación hasta fin de año con esta empresa.

Señor Alejandro Huala Canumán, Presidente del Concejo Municipal:

Pide atención respecto a lo que va a señalar, indica que cuando se habla de seguros, esta empresa estaba terminando su licitación por lo tanto el seguro o lo que queda por cobrar de ese seguro son remanentes muy marginales, ya que la vida útil de eso vehículos o lo que estaba asegurado ya se cumplió, por lo tanto si alguien quiere especular con el tema de los seguros, eso es un error ya que no hay un seguro que vaya a reponer una maquina nueva porque ya estas máquinas estaban por cumplir su vida útil y su vida que tenían asegurada por la compañía respectiva.

Señala que no pueden pedir ninguna investigación, porque esto ya está en investigación en fiscalía, indicando que LABOCAR estuvo hasta las 06:00 AM del sábado haciendo el peritaje, ya que hasta las 04:00 AM, estuvieron apagando el incendio, luego de eso LABOCAR espero a que bajara la temperatura que había al interior del recinto para que pudieran hacer los peritajes. Indica que habló con el oficial a cargo de carabineros quien le señaló que ellos estaban haciendo su peritaje, también se sumó la unidad de investigaciones especializada en incendios de la institución de bomberos. Indica que toda esta información va ser remitida al ministerio, no al municipio, ya que esto está en una investigación, hoy no se sabe si fue un hecho fortuito, si fue un trabajo mal ejecutado o si fue un incendio intencional, no lo saben, eso lo va determinar la investigación que está llevando a delante la fiscalía, indicando que el fiscal Gonzalez, es quien tiene a cargo esta investigación, nosotros no podemos llamar ni solicitar información, porque evidentemente aquí hay un secreto de la investigación.

Respecto de la licitación, para dejar muy claramente establecido y evitar cualquier especulación, indica que con el equipo el día sábado, en reunión que tuvieron con los directores, se establecieron en el cronograma que en la semana del 17 se levantaría la



licitación para el llamado para la recolección de residuos sólidos domiciliarios, tiene la intención de volver a reunirse con Maria José y con parte del equipo para ver si la pueden dejar levantada el viernes 14, ya que hoy se les hace urgente tener una licitación nueva, ya que alguien dijo que tendrán cobertura con camiones que va enviar la empresa, pero son camiones que tienen su vida útil cumplida, por lo tanto no es la intención de extender un licitación con material agotado, si no que levantar un licitación para que a mediano plazo tengamos material nuevo o en mejores condiciones, dicho esto, estos equipos que la empresa dispuso el mismo día sábado, al medio día ya tenían todas las claridades de cual eran los equipos que podían despachar. Agradece al Seremi de Transporte que abrió cupos en Naviera Austral y a la gerencia de Naviera Magallanes que abrió cupos también a través de Navimag, por lo tanto dentro de esta semana estarían llegando esos equipos y cree que pudieran tener esos equipos en funcionamiento a partir del lunes 17 ya realizando sus trabajos en terreno.

Señala que los trabajadores de la empresa no van a verse afectados, todo lo contrario, hay que agradecerles enormemente el compromiso ya que ellos sacaron la basura de los contenedores a mano y la echaron a los camiones durante el sábado y durante el domingo, lo propio hizo la gente del Municipio, quien instaló tolvas como también salieron con vehículos municipales a recoger basura.

Pide a los concejales como autoridades puedan a través de sus redes sociales invitar a la ciudadanía a la responsabilidad, porque resulta que en las tolvas que se instalaron en algunos puntos llegaron a dar refrigeradores, cocinas a gas, colchones, lavadoras y claramente no es un residuo sólido domiciliario, eso es voluminoso, por ende la ciudadanía tiene que entender que hoy estamos en una situación de capacidad de gestión respecto de los residuos sólidos domiciliarios no de voluminosos, entonces cuando ocupan esos lugares para botar un colchón o una lavadora, merma absolutamente la capacidad para los residuos sólidos domiciliarios, por ende necesita que los concejales a través de sus redes sociales hagan conciencia de aquello, pide por favor que ayuden a difundir este mensaje. Señala que el concejal Catín, hablo de contingencia sanitaria, indicando que gracias a Dios, gracias al trabajo del personal de gestión ambiente, gracias al trabajo del personal Municipal, no se necesita la ayuda de ninguna institución, no estamos en condiciones de declarar una emergencia sanitaria, ya que eso significaría tener focos de infección en las esquinas de nuestra ciudad y eso no ha ocurrido gracias al trabajo que ha desarrollado nuestra gente, al liderazgo de Maria José, desde las 11 de la noche que tuvieron conectados con ella y eso permitió que las 02:30 de la mañana le dijera que ya estaban con un plan, eso permitió que no se generara una situación que se pudiera pensar en una emergencia sanitaria. Reitera que ayuden a difundir la responsabilidad en el tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios, ya que merman nuestra capacidad obligando hacer más viajes, eso significa pérdida de tiempo.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Aclara que en ningún momento ha criticado el trabajo de los funcionarios municipales, indicando que agradeció a cada uno de los funcionarios que han estado solucionando este tema, solo estaba pidiendo transparentar frente a la ciudadanía lo que se investigue a través de la fiscalía, LABOCAR o bomberos, y que se haga saber de qué se necesita una investigación respecto al tema, y levantar la palabra como Municipio ya que tenemos la responsabilidad frente a la comunidad de transparentar todo esto.

Señor Alejandro Huala Canumán, Presidente del Concejo Municipal:

Señala que aquí hay una investigación, y que la municipalidad la venga a pedir hoy día no va cambiar en nada esa investigación, ya están los peritajes, ya están haciendo todas las acciones investigativas por parte de la fiscalía.

Señor Patricio Adio Ojeda, Concejal:

Saluda a los presentes, señalando que se ha abordado bien el gran problema, indicando que se tiene un contrato con esta empresa desde el 2014, por ende le gustaría saber ¿Qué dice el contrato cuando ocurre este tipo de emergencia, cuando se le queman los camiones a la empresa? Señala que efectivamente los que aquí están triplicando su esfuerzo son las personas que andan detrás de los camiones o los que andan sacando los contenedores de la ciudad, indicando que le gustaría que la empresa dijera que van a contratar a 10 personas más, que es una solicitud que perfectamente se le podría pedir a la empresa. Señala respecto a RESCO, que este la posibilidad así como se flexibilizo la multa que tienen con nosotros, que esta semana no se cobre el ingreso a los vecinos al relleno sanitario.



Señora Maria José Espinosa, Directora de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios:

Señala que por ese motivo se ubicó una tolva donde están las ramas, para que las personas que descargaran residuos domiciliarios no tengan que pagar, después solo se retira la tolva, por lo tanto no hay cobro.

Señor Patricio Adio Ojeda, Concejal:

Manifiesta que la indicación entregada habría que difundirla, ya que no lo saben los vecinos de la comuna.

Señora Maria José Espinosa, Directora de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios:

Señala que hoy se difundió por la unidad de comunicaciones de que la tolva está en el sector de las ramas para que la gente no ingrese al relleno.

Señor Patricio Adio Ojeda, concejal:

Reitera su pregunta respecto a que dice el contrato cuando ocurre esta situación.

Señora Maria José Espinosa, Directora de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios:

Indica que la unidad de Asesoría Jurídica lo tiene más claro, pero que sabe que hay un punto 27 en las bases de licitación que da cuenta de una modificación, pero también sabe que el concesionario debe solicitarlo por este tipo de emergencia, debe entregar un informe donde diga que no puede cumplir, para que después el alcalde junto al concejo, puedan decidir si se hacen parte o no.

Señora Ximena Carrasco Hauenstein, Concejala:

Manifiesta que es bueno que es que la licitación esta próxima a levantarse ya que es importante, ya que están hablando de la semana del 17 de mayo.

Señor Walter Quiroz, Abogado Asesoría Jurídica:

Saluda a los presentes e indica que en base a la reunión que sostuvieron el día sábado, la unidad jurídica quedo en revisar las bases y el contenido del contrato, para poder evaluar la posibilidad de poder algún tipo de flexibilidad al servicio durante este periodo de contingencia, indica que revisadas las bases administrativas, no contemplan lo que aconteció en este caso un siniestro, a partir de eso se tiene que evaluar la posibilidad de ver como estrategia, de concretar estas facilidades.

Indica que el punto 27 que señalaba Maria José, habla de una propuesta de modificación de proyecto por parte del concesionario, pero siempre cuando esto involucre un mejoramiento en el servicio para el municipio, mejoramiento en el plazo o un mejoramiento en el precio, y en esta caso en el escenario actual no se configuraría dicha causal en este escenario, ya que los vehículos que vienen en camino, en principio saben que no estarían cumpliendo con las especificaciones técnicas, por lo tanto cree que el municipio en este escenario va tener que evaluar ciertas situaciones para poder dar esa flexibilidad a la ejecución del contrato, porque tienen el principio de continuidad del servicio que se debe prestar por parte de la empresa y el municipio, entonces si las bases no lo contemplan o no lo contemplaron es algo que obviamente tendrá que ser incluido en las próximas bases. Señala que tienen que evaluar la situación para poder buscar la estrategia para que esto no conlleve un perjuicio para el servicio.

Señor Ricardo Cantín Beyer, concejal:

Indica que le resulta extraño que las personas que crearon las bases o levantaron esta licitación el año 2014, no hayan contemplado este tipo de siniestro o catástrofes naturales, y le parece muy bien que lo tengan en cuenta en las nuevas bases. Pregunta ¿Qué pasa si en estas bases que se levantarán el 17 de mayo no hay oferentes o que el municipio no ponga más recursos en la nueva licitación?

Señora Maria José Espinosa, Directora de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios:

Comenta que la licitación que se está haciendo ahora, se está evaluando hacerla escalonada, ya que saben que no pueden inyectarle más dinero a la concesión, pero si para el 2022, por lo tanto hay un aumento para el segundo año, de una ampliación de flota para tener más cobertura al servicio.

Señor Ricardo Cantín Beyer, concejal:

Pregunta ¿Qué pasaría si no hubiera oferentes en esta licitación?



Señor Alejandro Huala Canumán, Presidente del Concejo Municipal:

Señala que la intención de haber hecho este concejo extraordinario, era para dar cuenta de la situación que están viviendo hoy día, indicando que la especulación la pueden colocar en cualquier licitación, es por eso que se han demorado, pero no es algo que se planifique que tengan que licitar 3 o 4 veces son circunstancias que se van presentando en el minuto, aquí se encomendaron a la mano de Dios para que la licitación no se caiga, y si se cae hay que volver a licitar y eso se sabe, ahora si se quiere preguntar si la licitación esta adecuada para que postulen empresas, si, ya que hay un aumento progresivo de los recursos municipales para esa licitación y eso debiera ser atractivo para cualquier empresa en las condiciones que se encuentran los municipios en Chile respecto del ámbito financiero.

Indica que no hay que olvidar que existe un informe en donde se indica el déficit del Municipio que son de \$360.000.000.000 y el gobierno dijo que iba a colocar plata y no a dicho cuándo, no a dicho cuanto y adelantó que venía un adelanto del fondo común o sea un préstamo, por lo tanto esa es la condición de hoy, cualquier empresa recolectora de basura que vea una licitación, va asegurar postular porque hay progresión en la inversión del municipio en esa licitación, pero no se puede responder si va a salir bien o no, porque eso es parte de la comisión evaluadora, indica al concejal Cantín, que son personas las que hicieron esta licitación, indicando que cree que nadie se le ocurrió pensar en una situación tan grave.

Comenta que el gerente general de esta empresa dijo que nunca en la historia que lleva trabajando en esto, se le había quemado una dependencia con todos los equipos adentro. Indica a los concejales que quiere ser majadero, señalando que por favor colaboren con la responsabilidad del tratamiento de los residuos sólidos de las personas durante estas semanas, no levantemos especulaciones desde el interior ya que eso genera dudas en la ciudadanía, la ciudadanía hoy necesita certezas, las certezas hoy se las están dando a través de redes sociales y ahí es donde ustedes deben recabar la información, las tolvas en el relleno sanitario, en puntos críticos, todo eso va estar saliendo en redes sociales, en la página de la municipalidad, indicando que solo necesita de los concejales, la difusión y el refuerzo en el mensaje de la responsabilidad del tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios. Señala que ese es un poco el llamado que quiere hacer en este concejo que era extraordinario básicamente para dar a conocer los hechos y como se están abordando, indica que la licitación en lo particular la quiere levantar lo antes posible, pero eso también tiene que ser parte de la revisión que hagan con el equipo, de no ser así, esta licitación podría estar levantándose el 17 o 18 de mayo. Señala que a través de los propios whatsapp que tienen los concejales se hará llegar la información y también la información de la llegada de estos equipos que vienen a salvar de forma más directa la situación que hoy se está viviendo. Agradece nuevamente a todos los trabajadores que han estado durante toda este fin de semana completo trabajando tanto de la municipalidad como de la propia empresa, indicando que el día miércoles tocan este punto si hay algo nuevo que informar.

Da por terminada la sesión extraordinaria a las 15:45 horas.

Se deja constancia que la presente acta ha sido firmada digitalmente por Juan Carmona Flores, Secretario Municipal juanfcarmona@coyhaique.cl . Preparado por Jimena Segovia Solís jimenasegovia@coyhaique.cl y julioreyes@coyhaique.cl